

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL
Y CULTURAL "ABIDEV"

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 04 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ABIDEV", RUT: N°65.347.990-5, representada por su Presidente (a) don (a) DORIS DE LA PAZ CORTES ORELLANA, cédula nacional de identidad N°6.022.990-2, con domicilio en Av. Zapadores N°1296, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) JULIO SEGUNDO ELGUEDA GONZALEZ, cédula de identidad N° 3.984.369-2, con domicilio en Pasaje Isla Negra N°1308, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Disfrutando la Vida al Aire Libre".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 196, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de \$788.970.- (setecientos ochenta y ocho mil novecientos setenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$188.970.- (ciento ochenta y ocho mil novecientos setenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4514935 de fecha 04 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Por los tiempos que está pasando el país, nuestros adultos mayores necesitamos una recreación para mejorar la salud mental.

Objetivos Específicos:

- Un día de recreación y esparcimiento con nuestros socios.
- Tener un día de distracción y relajación, para así poder olvidar nuestros problemas y enfermedades.
- Cumplimos con nuestro objetivo, ayudar a nuestros adultos a través de viajes, paseos recreacionales, eventos, etc.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo a la Quinta o Sexta Región, para 34 personas, incluye alimentación, tour recreativo y música.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) DORIS DE LA PAZ CORTES ORELLANA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) JULIO SEGUNDO ELGUEDA GONZALEZ, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 10 de julio del año 2023.



IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones
Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.

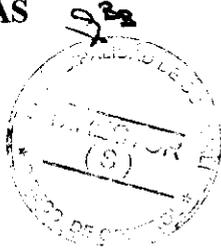


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
A.S.y C. "ABIDEV"
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 04 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ABIDEV"**, **RUT: N°65.347.990-5**, representada por su Presidente (a) don (a) **DORIS DE LA PAZ CORTES ORELLANA**, cédula nacional de identidad N°6.022.990-2, con domicilio en Av. Zapadores N°1296, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **JULIO SEGUNDO ELGUEDA GONZALEZ**, cédula de identidad N° 3.984.369-2, con domicilio en Pasaje Isla Negra N°1308, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Disfrutando la Vida al Aire Libre**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **196**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de **\$788.970.-** (setecientos ochenta y ocho mil novecientos setenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$188.970.-** (ciento ochenta y ocho mil novecientos setenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4514935 de fecha 04 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Por los tiempos que está pasando el país, nuestros adultos mayores necesitamos una recreación para mejorar la salud mental.

Objetivos Específicos:

- Un día de recreación y esparcimiento con nuestros socios.
- Tener un día de distracción y relajación, para así poder olvidar nuestros problemas y enfermedades.
- Cumplimos con nuestro objetivo, ayudar a nuestros adultos a través de viajes, paseos recreacionales, eventos, etc.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo a la Quinta o Sexta Región, para 34 personas, incluye alimentación, tour recreativo y música.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.



En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

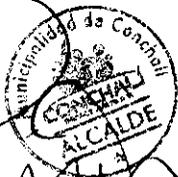
SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **DORIS DE LA PAZ CORTES ORELLANA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **JULIO SEGUNDO ELGUEDA GONZALEZ**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 10 de julio del año 2023.

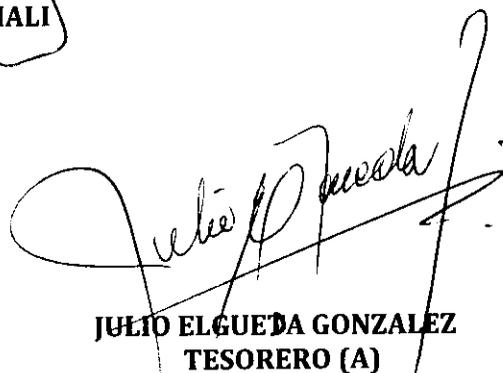
DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI



DORIS CORTES ORELLANA
PRESIDENTE (A)



JULIO ELGUEDA GONZALEZ
TESORERO (A)

RVF/DBF/acr.-



AGrupación Social y Cultural ABIDEV

RUT
CONCHALI
COMUNA

ISLA NEGRA 1248

DOMICILIO

TELÉFONO

Aporte Depósito del 10 FIDOF

04/09/2023

FECHA EMISIÓN

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

R.O.L.

VIGENCIA

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACIÓN FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910
DEL 29/08/2023

30/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

DIRECCION DE ADM. Y
UNIDAD

VALORES \$

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

188.970

Aporte Fidof

04/09/2023



NoLuminosa: 0
Luminosa: 0
Otop: 0

SUB TOTAL 188.970
I.P.C. 0
INTERES 0

TOTAL \$ 188.970

smoretti
LIQUIDADOR

mcuevas
EMISOR

CONTRIBUYENTE

ASC Abideu

1000751949 90%

OO.CC

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	-
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	-
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	•
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	-
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	-
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	-

30 JUL 2023

Sin Obs.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI COORDINADOR

RECIBIDA EL: 20/07/23

OO.CC.



**FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	AGROPACION SOCIAL Y CULTURAL ABIDEV
Unidad Vecinal N°	N° 3.
Rut de la Organización	65.347.990-5
Número de la Personalidad Jurídica	132009
Número de cuenta Bancaria	33961206826
Tipo de cuenta	CTA. VISTA
Banco	ESTADO
Correo Electrónico	

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	DORIS CORTES ORELLANA
Rut	6.022.990-2
Dirección	AVDA ZAPADORES 1290
Teléfono	99.6345994
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	ANA BAHAMONDES TORRES
Rut	6.241.003-5
Dirección	SEVILLA 4012.
Teléfono	987769631
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	JULIO ELGUEDA GONZALEZ
Rut	3.984.369-2
Dirección	PSSE, ISLA NEGRA 1308
Teléfono	
Firma	



**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

Disfrutando LA VIDA AL AIRE LIBRE

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

Quinto o Sexto región

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

X

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.- Por los tiempo que esta pasando. EL PAÍS NUESTROS ADULTOS MAYORES. NECESITAMOS UNA RECREACION PARA MEJORAR LA SALUD MENTAL.

Objetivos Específicos

1.- VIAJE DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO CON NUESTROS SOCIOS

2.- TENER UN DIA DE DISTRACCION Y RELAXO, PARA ASI PODER OLVIDAR NUESTROS PROBLEMAS Y ENFERMEDADES.

3.- CUMPLIMOS CON NUESTRO OBJETIVO, AYUDAR A NUESTROS ADULTOS A TRAVES DE VIAJES PASOS RECREACIONALES, EVENTOS ETC.

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

ESTE PROYECTO NOS AYUDA A TENER UN DÍA DE DISTRACCIÓN, YA QUE HEMOS ESTADO MUCHO TIEMPO SIN TENER CONTACTO CON NUESTROS SOCIOS.

PARA REUNIR UN DÍA DE ESPARCIMIENTO Y REENCUENTRO DE LOS SOCIOS, PARA RENOVAR ENERGÍAS, QUE SIGNIFIQUEN UNA MEJORA EN NUESTRA CALIDAD DE VIDA.

A TODOS NUESTROS SOCIOS QUE EN ESTA ETAPA DE LA VIDA ESTAMOS SOLOS Y EN ESTA COMUNIDAD NOS SENTIMOS ACOMPAÑADOS Y A SALIR DE LA RUTINA DIARIA.

LA MAYOR GANANCIA DE ESTE PASEO ES ESTAR TODO UN DÍA REUNIDOS, AL AIRE LIBRE CONIENDO RICO Y ASI CONSEGUIR DIVERTIRNOS Y DIBUJAR UNA SONRISA EN CADA UNO DE NUESTROS SOCIOS Y DISFRUTAR DE NUESTRA VIDA QUE A VECES PARECE UN POCO CUEL. PERO CADA PASEO, CADA ALMUERZO, CADA BAILE HACE QUE NOS SINTAMOS MÁS VIVOS QUE NUNCA.

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	788.970 ✓
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	600.000 ✓
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	188.970 ✓

**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

NOMBRE DEL PROYECTO	Disfrutando la Vida al Aire Libre
UV N°	3
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	Asociación Social y Cultural "Abidev"
FECHA ASAMBLEA	26 Junio

TIMBRE ORGANIZACIÓN
ABIDEV
Decreto N° 1032
Fundado 26/Nov./2002
CONCHALI

N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	REBECA ACEVEDO ACEVEDO	2.816.100 - K.	<i>Rebeca Acevedo</i>
2.	BERTA ACEVEDO	7.482.151 - 0	<i>Berta Acevedo</i>
3.	JOSE AVARIA ASTUILLLO	4.465.434 - 2	<i>Jose Avaria</i>
4.	ANA BAHAMONDES TORRES	6.241.003 - 5	<i>Ana Bahamondes</i>
5.	ROSA BAHAMONDES TORRES	6.241.005 - 1	<i>Rosa Bahamondes</i>
6.	ELIANA BENITEZ PEZOA	6.020.715 - 1	<i>Eliana Benitez</i>
7.	ROSA BRAVO VALDES	4.048.386 - 7	<i>Rosa Bravo</i>
8.	DORIS CORTES ORELLANA	6.022.990 - 2	<i>Doris Cortes</i>

9.	GALDYS CUEVA SANDOVAL	6.492.362 - 5	
10.	JULIO ELGUEDA GONZALEZ	3.904.369 - 2	
11.	MIRGAYA FREZ	9.608.987 - 2	
12.	BERNARDO HERRERA	4.983.294 - 0	
13.	NELLY IBANEZ MENDOZA	4.224.374 - 4	
14.	JOSÉ MIGUEL JABARIZO	6.240.842 - 1	
15.	MIRTHA SIMONER MUTINELLI	8.312.733 - 3	
16.	MARIANA LARRABAGA BENSUIDES	5.747.381 - 7	
17.	OSCAR LOBOS ROJAS	5.410.396 - 4	
18.	SONIA MARIAGA FIGUEROA	4.045.682 - 1	
19.	MARTA MEDINA CUEVAS	8.256.938 - 3	
20.	HILDA MELGAREJO	5.918.590 - 11	
21.	ANA MONTAÑER CERDA	3.871.430 - 9	

Con un total de _____ miembros de la Organización _____, acuerda aprobar el proyecto FIDOF 2023

denominado, Por el final del Listado

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

22	HORTENCIA NEYPAN		7.792.676-3	<i>[Signature]</i>
23	LUCIA PARRA FUENTEABRA		5.490.484-3	<i>[Signature]</i>
24	ESTERILIA PAVEZ CAMPOS		4.287.468-K	<i>[Signature]</i>
25	HUGO PAVEZ		9.855.672-9	<i>[Signature]</i>
26	FABIOLA PEREZ FLORES		9.490.875-2	<i>[Signature]</i>
27	BEATRIZ PECEZ ORTIZ		10.060.445-3	<i>[Signature]</i>
28	GIACONDA REYES SERRANO		6.088.977-2	<i>[Signature]</i>
29	SERGIO RODRIGUEZ PARRA		5.920.527-7	<i>[Signature]</i>
30	NORA SALAS BELLILO		4.400.348-2	<i>[Signature]</i>
31	PAULINATORRES ARREDONDO		6.742.712-2	<i>[Signature]</i>
32	MARGARITA VILCHES SALAZAR		5.862.345-8	<i>[Signature]</i>
33	MARGARITA MORALES		4.553.552-5	<i>[Signature]</i>
34	NELLYS CHARINOS		2.629.376-8	<i>[Signature]</i>

Con un total de _____ miembros de la Organización _____, acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, PAROS DE FINAL DEL 2023

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)
FIRMA TESORERO (A)	

1	ELSA OLIVARES	3.732.929-0	<i>Elsa Olivares</i>
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Con un total de 35 miembros de la Organización Asociación A Voz Al Aire Libre, acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, Asociación Social y Cultural "Abidev".

<i>Dora Fortes</i>	<i>Wilfredo</i>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA TESORERO (A)



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132009 con fecha 26-11-2002.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ABIDEV UNIDAD
VECINAL N° 03
DOMICILIO : SEDE JUNTA DE VECINOS N° 3 ZAPADORES N° 1296
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESION PJ : 26-11-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 23-03-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

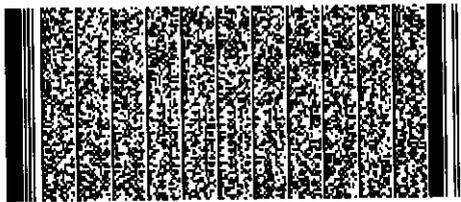
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	DORIS DE LA FAZ CORTES ORELLANA /	6.022.990-0 /
SECRETARIO	ANA DE LAS MERCEDES BAHAMONDES TORRES	6.241.003-5 /
TESORERO	JULIO SEGUNDO ELGUEDA GONZALEZ /	3.984.369-2 /
DIRECTOR	JOSE DOLORES AVARIA ASTUDILLO	4.465.434-2
DIRECTOR	MARIANA INES LARRARAGA BENAVIDES	5.743.381-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 23-03-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Julio 2023, 09:39.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
fef757b65692



500517792147

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-07-2023

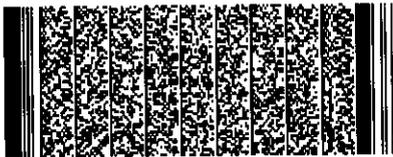
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132009 con fecha 26-11-2002.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ABIDEV UNIDAD
VECINAL N° 03
DOMICILIO : SEDE JUNTA DE VECINOS N° 3 ZAPADORES N° 1296
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESION PJ : 26-11-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 10 Julio 2023, 09:39.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

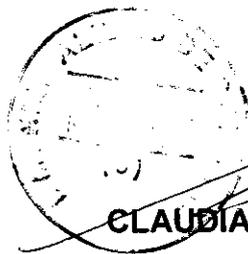
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que la Agrupación Social y Cultural "ABIDEV", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 196.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CAM/sem.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL**, RUT **65.347.990-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **08/03/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: DORIS CORTES ORELLANA
RUT del Representante Legal	: 6.022.990-2
Nombre de la Institución	: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL
RUT de la Institución	: 65.347.990-5
Fecha de emisión del certificado	: 20/07/2023



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 203/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCION	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65114374-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787860-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	35119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	55135066-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65618630-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74162400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	65017368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	6501600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ	65972680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY	65227124-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	65012800-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	72256000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	65519290-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72537700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE	34010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELEN	6583230-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079827-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II	73068300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65014040-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	65000038-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65818550-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65079804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73648200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942600-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007831-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73965400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74435800-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	65347170-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	65720100-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	65013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM
PSM/NFR/DCV
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC

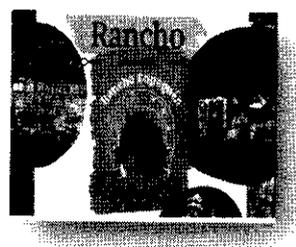


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ABIDEV

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
AV ZAPADORES 1296 ENEAS GONEL CONCHALI

RUT
65347990-5





RANCHO COPEQUEN

(EL ARENAL S/N COPEQUEN COINCO/VI REGION)

Santiago, Julio 20 del 2023	
AGRUPACION	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "ABIDEV"
RUT	65.347.990-5
DOMICILIO	
COMUNA	CONCHALI
CANT. PASAJEROS	34 PASAJEROS
PERSONA ENCARGADA	SRA. ANA BAHAMONDEZ

Servicio de alimentación completa, recreativa, por el día. Ofrecemos a nuestros visitantes ; Música en vivo, tour por la comuna, piscina, juego de salón, camas d cuarzo, quinchos, etc.

Nuestro Menú es el siguiente:

Desayuno

- Pan amasado con queso caliente
- Profiteroles o chilenitos
- Té, Café, leche, jugo

Almuerzo

- Recibimiento : Parrillón con copa de vino
- Consomé
- Pernil
- ½ Pollo
- Baby bag (costillar)
- Agregados: papas cocidas o puré.
- Postre según temporada
- Ensalada individual, pan amasado

- A la Mesa: Pebre, 2 Bebidas , 1 botellas de Vino, Borgoña
- ONCE (18 HRS.)

ONCE

- Té o Café
- Pan Amasado con Jamón y Trozo de Torta.

SERVICIO DE ALIMENTACION	
Alimentación valor neto x personas	\$ 19.500.-
IVA	\$ 3.705.-
Total x personas c/iva incluido	\$ 23.205.-
VALOR TOTAL X 34 PERSONAS	\$ 788.970.-

- **Ante cualquier consulta, comunicarse con ESTRELLA OLIVARES M.. + 569 82425662**

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

90%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0